



Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico

Estatus del instrumento

Última actualización: 5/4/2023

Lugar y fecha de adopción: Cartagena de Indias, Colombia, 2/10/2014

Cláusula de entrada en vigor: ARTICULO 19.3. 1. La entrada en vigor del presente Protocolo Adicional estará sujeta al cumplimiento de los procedimientos legales internos de cada Parte. 2. El presente Protocolo Adicional entrará en vigor el primer día del tercer mes siguiente a la fecha en que el Depositario reciba la última notificación por la cual las Partes le informen que los procedimientos referidos en el párrafo I se han completado, o en cualquier otra fecha que las Partes acuerden.

Fecha de entrada en vigor: 5/1/2016

Signatarios	Firma	Instrumento	Depósito	Entrada en Vigor
República de Chile	2/10/2014	Ratificación	13/01/2016	5/1/2016
República de Colombia	2/10/2014	Ratificación	26/11/2015	5/1/2016
Estados Unidos Mexicanos	2/10/2014	Ratificación	12/02/2016	5/1/2016
República del Perú	2/10/2014	Ratificación	26/11/2015	5/1/2016